



ANUNCIO

ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE- PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

HACE SABER:

Que con fecha 29 de junio de 2022 se ha dictado Resolución de Alcaldía 439/2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por Resolución de Alcaldía 418/2022, de 23 de junio se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras para la contratación temporal del personal del Blues Cazorra 2022.

Visto que por Resolución de Alcaldía 435/2022, de 28 de junio se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo.

Concluido el plazo de subsanación de solicitudes del proceso selectivo, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,


RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la contratación temporal de personal del Blues Cazorra 2022:

ADMITIDOS/AS:

- Agea Escobar Ana
- Aibar Plaza Luis Miguel
- Bello Cocera Andrea
- Camero Fábrega Antonio
- Cano Astasio Lorena
- Chillón González Francisco Javier
- Encinas Bello María Belén
- García García Andrés
- García Moreno Abraham
- Gómez Extremera Rocío
- Gómez Romero Juan Miguel
- González Fábrega Juan Antonio
- González Navarro José Manuel
- González Perales Andrea
- Hernández Martínez M^a Victoria
- Jurado Marín Jorge
- López Fuentes Álvaro
- López Olivares Faustino
- Lorente López David
- Mallenco Adán Elena
- Mallenco Martínez Carlos
- Mallenco Martínez Javier

Código Seguro de Verificación	IV7DYGALDUUS3NE4QZG4NZLX54	Fecha	29/06/2022 14:43:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSÉ RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7DYGALDUUS3NE4QZG4NZLX54	Página	1/2





- Mallenco Rodríguez Manuel
- Mendieta Aragón José Ángel
- Morales Figueroa M^a Aguasanta
- Navarrete Gómez Diego
- Ríos Amador Eduardo
- Sánchez Matilla Alejandro
- Sánchez Ortiz Alejandro
- Sánchez Ros M^a Dolores
- Toharias Vilches Francisco Daniel
- Viñas Sevilla Antonio Javier
- Viñas Sevilla María

EXCLUIDOS/AS

- García García Mónica (MOTIVO A)
- Martínez Martínez Sampedro (MOTIVO A)

MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
A	Solicita un puesto no ofertado

SEGUNDO. La realización del proceso selectivo tendrá lugar el jueves día **30 de junio de 2022, a las 16:00 horas**, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cazorra, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

TERCERO. Publicar en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para la realización del proceso selectivo.

En Cazorra a fecha y firma electrónicas”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cazorra a fecha y firma electrónicas

EI ALCALDE

Fdo. Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV7DYGALDUUS3NE4QZG4NZLX54	Fecha	29/06/2022 14:43:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSÉ RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DYGALDUUS3NE4QZG4NZLX54	Página	2/2

